Diario Concepción

Miércoles 16 de septiembre de 2020, Región del Bío Bío, Nº4479, año XIII

CIFRA MÁS BAJA DESDE EL INICIO DE LA PANDEMIA

# Disponibilidad de camas UCI llega a 10% en la Región

## En Curanilahue, de cada cuatro personas que se someten al test PCR, una tiene resultado positivo.

La disponibilidad de camas UCI en la Región llegó a su menor nivel desde el inicio de la pandemia. A raíz de ello, seguirán los traslados de pacientes Covid-19 a otras zonas de atención médica. Los últimos informes han registrado una leve disminución de nuevos casos de contagios desde el inicio de las cuarentenas. Se espera que con las medidas de confinamiento baje el número de contagios y con ello la ocupación de camas críticas. Hay expectativas de que hoy se decrete cuarentena para Curanilahue, comuna que registra un 25,8% en tasa de positividad.

CIUDAD PÁG.7

FOTO: HERNÁN CONTRERAS/COMUNICACIONES ANFP

## Campanil sube en la tabla en un disputado encuentro en La Serena

Con golazo de un formado en casa, Leandro Díaz, y dejando el arco en cero. UdeC ratificó el alza ante un rival directo y silenciosamente trepó en la tabla de posiciones.

DEPORTES PÁG.13

FOTO: CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE

## Inhabilidad de autoridades: quiebre en oposición y rechazo de oficialistas

POLÍTICA PÁG.4

## Festival Internacional de Teatro incorpora seis montajes de radioteatro

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG.12

## Arriendos registran leve tendencia a la baja en el Gran Concepción

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG.9

**EDITORIAL:** FISCALIZACIÓN EN FIESTAS PATRIAS

# Opinión

*Verba volant scripta manent*

## #FUE TENDENCIA

El Gobierno informó que durante los días de Fiestas Patrias los fiscalizadores podrán ingresar a las casas de los habitantes de Chile, para revisar si cumplen o no con la normativa de "Fondéate en Casa".

Ante los reclamos de presuntas irregularidades, el Instituto Nacional de Derechos Humanos (Indh), indicó que oficiará a las autoridades sanitarias para consultar por la legalidad de la medida.

El Indh recordó que la Constitución "asegura el derecho a la inviolabilidad del hogar y toda forma de comunicación privada". En tanto, desde el Ejecutivo señalaron que "el Código Sanitario permite atribuciones excepcionales de la autoridad".

***Eva Ximena***
***@EvaXimBrie***
*"Yo me negaré. Qué vayan a buscar la famosa orden judicial. Cuando vuelvan encontrarán sólo los huesitos del costillar".*

***Tonka Miroslava***
***@Tonkarazmilic***
*"Entiendo que el hogar es inviolable, excepto antes un delito fragante (no una falta) o con una orden de allanamiento del poder judicial. Me parece que alguien acá está equivocado".*

***Ma Eugenia Martinez***
***@MaEugeniaMarti6***
*"Necesito saber si decreto sanitario está por sobre la inviabilidad de entrar a mi domicilio sin orden judicial. Todo esto en relación a la fiscalización de domicilios para estas fiestas patrias".*

***Renato Casalino***
***@Natolino_***
*"Mala, muy mala, la forma de la fiscalización para estas fiestas patrias del @GobiernodeChile. Se volvieron a equivocar, muchachos. #FondeateEnTuCasa"*

ENFOQUE

# Mujeres y violencia en confinamiento

**CAROLINA TORO HUERTA**
Encargada Oficina de la Mujer
Municipalidad de Concepción.

***A la misma fecha del año pasado, las atenciones por violencia intrafamiliar, considerando las comunas de Santa Juana, San Pedro de la Paz y Concepción, eran de 1651 atenciones, mientras que hoy ya tenemos 3.416 casos.***

Es un hecho que las crisis mundiales afectan de manera distinta a hombres y mujeres. Sin embargo, vemos con preocupación que en estas crisis es que se agudiza la discriminación interseccional, donde el ser mujer, jefa de hogar y estar confinada, aumenta los riesgos de sufrir violencia, lo que hace necesario tener instituciones activas, fortalecidas y con políticas públicas que permitan intervenir de manera inmediata para ir en ayuda eficiente de las mujeres.

El confinamiento no solo agudiza la tensión y el estrés generado por las múltiples preocupaciones relacionadas con la falta de empleo, la salud, la seguridad, las responsabilidades laborales y estudiantiles, sino que además perpetúa y pone en vigencia el rol de "cuidado y responsabilidad" de las tareas domésticas en torno a las mujeres.

Hace poco, conocimos los resultados de la Cuarta Encuesta Nacional de Violencia Intrafamiliar contra la Mujer y Delitos Sexuales, donde lamentablemente vemos un aumento en las cifras de violencia sexual, las que se ven impactadas por el estado de confinamiento que sobrellevamos hace meses.

El estar encerradas, con parejas violentas y separadas de redes de apoyo, hace la situación perfecta para que algunos hombres ejerzan un comportamiento controlador y violento en el hogar.

Y en nuestra región no estamos lejos de esta realidad. En el Centro de la Mujer de Concepción, organismo en convenio entre la Municipalidad de Concepción y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, vemos con preocupación que las cifras se han disparado y que, a la misma fecha del año pasado, las atenciones por violencia intrafamiliar, considerando las comunas de Santa Juana, San Pedro de la Paz y Concepción, eran de 1651 atenciones, mientras que hoy ya tenemos 3.416 casos, duplicando las prestaciones que hacen los profesionales de dicho centro.

Hoy necesitamos una discusión más profunda respecto a leyes y sanciones efectivas en casos de violencia hacia la mujer, lo que será tarea de nuestro Congreso, pero también un importante elemento a considerar, en el próximo debate constitucional que se avecina, y que será la única manera de tener una sociedad mejor y más justa para todas.

# El Batavia

**ANDRÉS CRUZ CARRASCO**
Abogado, magíster Filosofía Moral.

En 1629, el Batavia, un navío de la Compañía Holandesa de las Indias Orientales, naufragó al estrellarse contra un arrecife ubicado cerca de la costa australiana. Entre sus tripulantes estaba el boticario Jeronimus Cornelisz, un personaje mediocre y timorato, pero instruido. Al encallar, los sobrevivientes fueron distribuidos en 4 islotes, siendo el principal llamado "El Cementerio", un triángulo cuya superficie estaba conformada por coral pulverizado, continuamente azotado por borrascas. Los oficiales de la embarcación, Pelsaert y Jacobsz decidieron ir por ayuda en la única embarcación auxiliar que poseía la nave, llevándose consigo a alrededor de 50 personas, haciéndolo a espaldas de los otros náufragos, saliendo de un peñasco vecino que desde ese momento fue bautizado por los otros desamparados como la isla de "los traidores". Luego, algo transformó al cobarde Cornelisz. No cambió su carácter apocado e indeciso y quizás por esto mismo devino en un sujeto extremadamente paranoico y cruel. Asumió el mando, disolvió el comité conformado por 5 notables y concentró el poder total. Al saberse apoyado por una minoría decidió adoptar una sencilla y sanguinaria solución: matar sobrevivientes para alterar esta desproporción. De este modo, mandó asesinar mujeres, niños y a todos los enfermos. Engañó a otros, enviándolos a otra isla con la esperanza que murieran de hambre y sed. Sin embargo, no fue capaz de degollar a un infante, debiendo ser auxiliado por uno de sus cómplices para culminar con su monstruoso objetivo. Tampoco fue capaz de violar a una de las tantas mujeres que fueron violentadas sexualmente y conservadas con este macabro propósito. Otro de sus lugartenientes tuvo que mediar para que la mujer accediera a los apetitos degenerados del líder. Pese a todo, Cornelisz fue capaz de hacer surgir en un considerable grupo de individuos el psicópata que llevaban oculto. Hasta un predicador siguió prestándole servicios espirituales, aun cuando el sujeto había ordenado que asesinasen a su mujer y a 6 de sus 7 hijos (la que sobrevivió fue prostituida). Hizo de las víctimas sus cómplices, en una masacre permanente en las que muchos hicieron lo que fuera por sobrevivir. Sin embargo, una expedición de rescate, con Pelsaert a la cabeza, logró rescatar a los náufragos, no sin antes tomar conocimiento de los crímenes perpetrados por el boticario, quien fue condenado a morir en el mismo lugar ahorcado y después de habérsele cercenado las manos. Nadie quería llevarlo de vuelta ante el riesgo de verse seducidos por su cizaña e intrigas. Sólo 60 traumados supervivientes regresaron.

**Diario Concepción**

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción
**Directora:** Tabita Moreno Becerra
**Editor General:** Silvanio Mariani
**Gerente General y Representante Legal:** Mauricio Jara Lavín

**Dirección:** Cochrane 1102, Concepción
**Teléfonos:** (41) 23 96 800
**Correo:** contacto@diarioconcepcion.cl
**Web:** www.diarioconcepcion.cl - **Twitter:** DiarioConce

**Oficina Comercial en Santiago:** (2) 23350076
**Suscripciones:** 600 8372372 opción 2
**Declaración de intereses** en www.grupocopesa.cl/declaracion
Copesa Impresores S.A., la que sólo actúa como tal.

*Las palabras vuelan, lo escrito permanece*

## EDITORIAL

# Fiscalización en Fiestas Patrias

Gran repercusión generaron las declaraciones de distintas autoridades de Salud sobre la posibilidad de que fiscalizadores puedan ingresar a casas, edificios y lugares de trabajo, públicos o privados, para averiguar el cumplimiento del plan "Fondéate en tu Casa". En definitiva, las autoridades tendrían la atribución de inspeccionar la cantidad de personas en un solo lugar y, de existir alguna irregularidad, cursar las medidas que la ley otorga.

Esa disposición fue confirmada por el ministro del Interior, Víctor Pérez, quien aseguró que la autoridad sanitaria "no tiene restricciones" las fiscalizaciones que se realizarán durante las Fiestas Patrias. Para los días 18, 19 y 20 se permitirá un máximo de 5 visitas al interior de las casas y, según las declaraciones del ministro, el Código Sanitario "otorga atribuciones en tiempos de pandemia para fiscalizar el cumplimiento de medidas que otorga la autoridad". De hecho, se anunció que, si ocurriera resistencia al uso de esas medidas de fiscalización, se solicitará la colaboración de la fuerza pública.

Hay razones para suponer que podría haber excesos en las tradicionales celebraciones de septiembre. Sin embargo, también existe inquietud respecto a los aspectos legales de esa decisión de la autoridad de Salud.

El Código Sanitario aclara en su Artículo 8 que "para el cumplimiento de las órdenes que expida en conformidad a las facultades que le concede el presente Código y sus reglamentos, el Director General de Salud podrá requerir el auxilio de la fuerza pública directamente de la Unidad del Cuerpo de Carabineros de Chile más cercana y éstas estarán obligadas a proporcionarla" (consultar online).

***Si bien pareciera una medida exagerada, e incluso autoritaria, hay razones para suponer que podría haber excesos en las tradicionales celebraciones de septiembre.***

Y para no dejar duda alguna, el Artículo 155 (146) se detalla que "para la debida aplicación del presente Código y de sus reglamentos, decretos y resoluciones del Director General de Salud, la autoridad sanitaria podrá practicar la inspección y registro de cualquier sitio, edificio, casa, local y lugares de trabajo, sean públicos o privados".

La fiscalización en Fiestas patrias se impone como un inconveniente necesario. Pero es igualmente importante cumplir con las normas que entrega la Constitución, de lo contrario se estaría enviando una pésima señal al país. Es imperioso evitar más confusión y nuevas ambigüedades en la gestión de la pandemia.

## CARTAS

### Plebiscito

Señora Directora:

Se puede votar Apruebo o Rechazo, incluso restarse de participar, pero aquello debe ser la expresión de algo más que oposiciones contingentes, de lo contrario el riesgo claro es la transformación del instrumento en un manifiesto voluntarista o el cerco ideológico para el desarrollo político del país. Por supuesto que hay riesgo en el camino, es más, de eso efectivamente se trata si entendemos la incertidumbre como condición fundamental del ser humano, pero es la misma a través de la cual se expresa nuestra libertad. En el reconocimiento de lo anterior y del carácter dialógico de la real democracia existe la posibilidad de legitimar un nuevo marco político que sustente en lo jurídico relaciones de igual dignidad.

*Matías A. Jara Varas*

### Delincuencia

Señora Directora:

Sin duda, uno de los problemas actuales es la delincuencia, y nadie puede negar que ésta ha innovado, ha aparecido una nueva tipología delictual, pariente de los portonazos y que se conoce como encerrona, y que ocurren principalmente en Santiago, por la forma de actuar, los delincuentes deben estar bajo efecto de drogas, es decir robos y drogas, caminan de la mano, y por desgracia hoy las víctimas aparecen como olvidadas de la justicia, ya que ésta se centra en los victimarios, y más aún es el propio Estado es quien defiende a los que delinquen, cuentan con abogado al instante, y la víctima para ser parte de una causa, debe pagar y contratar un abogado particular, creo que es urgente que el Estado procure crear la Defensoría de las víctimas, para de esa forma ante la justicia, víctima y victimario presenten igualdad de condición, asimismo es necesario un Manual de Procedimiento para jueces, para que en casos análogos no se produzcan dispares resoluciones, y que principalmente tiene que ver con el exacerbado garantismo de algunos jueces.

Hay cosas increíbles, recientemente la PDI y sus Detectives llevaron a cabo una gran diligencia, decomisados o incautados 600 kilos de droga, pero lo extraño o quizás no tan extraño, es que el líder de la organización criminal era un conocido delincuente y que gozaba de beneficios penitenciarios, creo que quienes otorgan beneficios carcelarios, deben ser meticulosos, hay casos que demuestran que ello no es así, entre otros el caso Ámbar, y ahora el de este Jefe de una banda criminal. Pienso que, al otorgar beneficios, se debe revisar muy bien el historial delictivo, el entorno que lo rodea, el informe criminológico, pero principalmente pensar en las potenciales víctimas.

Los delitos aumentan, y contrario a ello, las facultades policiales disminuyen, la nueva justicia cortó la propia iniciativa, los policías deben actuar con pies de algodón, ya que si piensan en la víctima, y hacen lo que su corazón y la razón dice, todo el peso de la justicia caerá en su contra, si no lo hacen, la víctima se sentirá revictimizada, y al final de todo y como ocurre hoy, los delincuentes irán de visita a tribunales, y saldrán de él riéndose del sistema y preparados para delitos mayores y buscando nuevas víctimas.

*Alberto Contreras Silva*

**Envíe sus cartas,** con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- **contacto@diarioconcepcion.cl**
- **Cochrane 1102, Concepción**

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

## #MeQuedoEnCasa

**Cristián Oyarzo,** estilista

"#MeQuedoEnCasa para cuidar a mi familia, para acompañarnos en estos tiempos convulsos, en donde necesitamos estar juntos. Esta pandemia ha servido para estar con nuestros más cercanos y fortalecer nuestros lazos y compartir aún más".

FOTO: ARCHIVO / CARLA ALARCÓN C.

## Alcalde Ortiz ratifica su decisión de repostular por un nuevo periodo

"La decisión está tomada y se ha mantenido en todo momento y es ser candidato a la reelección por la comuna de Concepción", dijo ayer el alcalde de la capital regional, Álvaro Ortiz (DC), cerrando así las dudas que habían surgido tras la sugerencia de militantes de su partido y organizaciones sociales para que postulara a la Cámara de Diputados.

La posibilidad de que el jefe comunal pudiera dar un salto al Congreso surgió tras la aprobación del proyecto de ley que limita la reelección de las autoridades políticas, dejando fuera de carrera al diputado, José Miguel Ortiz, padre del alcalde.

Para competir por el sillón alcaldicio también asoman la ex consejera regional de la UDI, Marlén Pérez (renunció el 2019 a la instancia política para postular); el director regional del Fosis, Joaquín Eguiluz; dos cartas frenteamplistas, Eric Riquelme (RD) y Camila Polizzi (Comunes); y la militante de Igualdad, Claudia Arriagada.

En el PS, también manifestó su interés de ser carta en esta municipal, el ex presidente del Core, Hugo Cautivo.

### Variados nombres

A la fecha se conocen, además de Ortiz, seis nombres interesados en competir por el municipio.

PROYECTO DEBERÁ SER VOTADO TRAS APROBACIÓN EN COMISIÓN MIXTA

# Inhabilidades de autoridades **divide a la oposición** y genera rechazo en el oficialismo

**Marcelo Castro Bustamante**
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

Iniciativa presentada por el Ejecutivo no provoca consensos en el Congreso, pero, parlamentarios de Chile Vamos en la Región la critican porque genera distancia con los ciudadanos y la califican como un "arreglín".

Las modificaciones a las inhabilidades de las autoridades políticas han traído diversas reacciones.

Y es que el debate, en un inicio estaba centrado solo en los consejeros regionales, quienes debían renunciar con un año de anticipación para participar de los comicios municipales y parlamentarios, lo que significaba una desventaja en relación a otros cargos políticos. Pero, en medio del debate en la comisión Mixta, el Ejecutivo sumó a la modificación de las inhabilidades a todas las autoridades escogidas por voto popular, incluyendo a concejales, alcaldes y parlamentarios.

Desde el gobierno, el ministro Segpres, Cristián Monckeberg, explicó que "creemos que permitir la competencia es razonable y debe ser la ciudadanía quien resuelva el futuro de estas decisiones".

El titular comentó que la idea considera las conversaciones que se han sostenido con los parlamentarios integrantes de la instancia.

**Sin acuerdo opositor**

Sin bien se ha conversado, al interior de las coaliciones la propuesta no genera consenso ya que provocaría volver a foja cero con respecto a las conversaciones ya realizadas.

Y es que el tiempo corre para los partidos, puesto que el próximo 30 de septiembre deben presentar ante el Servel las coaliciones políticas de cara a las elecciones municipales y de gobernador. Con este plazo casi encima y el feriado de fiestas patrias, la presión es alta.

En el PPD, la diputada e integrante de esta comisión Mixta, Loreto Carvajal, adelantó su postura a favor de la propuesta, pues fortalece la democracia. "Terminamos con una injusticia que deja en desventaja a autoridades democráticamente elegidas, con esto se mejora la democracia, sin protecciones. Con esto reconocemos otros liderazgos que estaban limitados", opinó.

FOTO: CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE

**DE APROBARSE** la iniciativa los interesados podrán renunciar al momento que sean aceptadas sus candidaturas.

### Declaración de pactos y cartas

El 30 de septiembre se cumple el plazo para que los partidos inscriban, ante el Servel, como enfrentarán las elecciones municipales.

En la DC la propuesta no cayó bien. La diputada y vicepresidenta de la tienda, Joanna Pérez explicó que "este proyecto estaba estancado desde 2017 y revivió en los últimos meses por intereses del gobierno". Reconoció que al interior de la Falange no hay unidad en el tema.

En el oficialismo sí hay consenso, curiosamente, rechazan el proyecto, a pesar de que fue el Ejecutivo quien lo promovió.

El diputado Sergio Bobadilla (UDI) adelantó que rechazará la idea del Ejecutivo. "Es impresentable que mediante un 'arreglín' se busque una salida para quienes estamos en la actividad pública. Aquí el gobierno una vez más se equivoca y lo lamento, ya que se está obviando las necesidades del país" consideró.

Su par Cristóbal Urruticoechea (RN) apuntó a que "el proyecto de ley representa un retroceso para nuestra democracia y reafirma el desencanto que la gente tiene con los políticos. Levantar las inhabilidades de forma irreflexiva sólo perjudicará nuestro sistema democrático y distanciará aún más a la gente de sus representantes".

**OPINIONES**
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

## Política

### #MeQuedoEnCasa

**Javier Rebolledo,** ingeniero en prevención de riesgos

"Porque es una medida que, pese a las complicaciones generadas por la pandemia, ha dado buenos resultados. Quedarse en casa y respetar las medidas de aislamiento nos permitirá mantenernos seguros, aislados y con menos posibilidades de contagiarnos del virus".

MONTO ASCIENDE A LOS $208 MILLONES

# Sorpresa causó en senadores del Bío Bío irregular pago a funcionarios

Actores políticos de la Región explicaron el tema y coincidieron en que debe existir una investigación.

**Daniel Núñez Durán**
contacto@diarioconcepcion.cl

Tras una auditoría realizada en el Senado, se detectaron pagos excesivos a 53 funcionarios por un monto total de $208.913.576, entre enero de 2017 y febrero de 2020, situación que desató varias críticas, incluso, desde los mismos parlamentarios.

Los dineros destinados a los empleados de la Cámara Alta habrían llegado de manera irregular tras un error de cálculo "por la no actualización de la tabla de impuestos por la que se estimaba", asegura la auditoría que realizó el Departamento de Finanzas y la Unidad de Auditoría Interna del Senado.

Esta situación se complica aún más porque hay 42 funcionarios en ejercicio. Además, hay 11 involucrados que están retirados y que desempeñaban labores en las categorías más altas del servicio. Todos, recibieron pagos adicionales para compensar la suma que debían pagar por conceptos de impuesto a la renta.

> **La auditoría se realizó entre** enero de 2017 y febrero del presente año. Se esperan resultados para las próximas semanas.

"La auditoría detectó dos problemas. El primero, la sobrestimación del complemento (ajuste del sueldo a 53 funcionarios que pretendía evitar la merma del sueldo líquido), y la segunda, que es mucho más grave, son las metas institucionales y colectivas idénticas (21 de las 28 metas para el incentivo institucional fueron copiadas para constituir el total de las metas colectivas). Esto contraviene con lo esencial que es una mejora de la administración pública", comentó Karla Muñoz, administradora pública de la UdeC.

Agregó que, en relación a los dos problemas mencionados, deberían ocurrir 3 cosas. "Creo que los fondos debieran ser reintegrados por completo, la aplicación de propuestas que subsanen estas prácticas para mejorar la administración pública, y lo tercero y más complejo, que se vele por el cumplimiento de todas las normativas. Hay que destacar que la auditoría fue buena", dijo.

**Desconocían el tema**

Senadores del Bío Bío se manifestaron sorprendidos y dijeron no tener antecedentes del caso. "Los senadores no nos involucramos en los temas administrativos del Senado. Es algo de los funcionarios de planta que no tiene que ver con nosotros. De todas maneras, debe existir una investigación que determine responsabilidades", señaló la senadora Jacqueline van Rysselberghe (UDI).

En tanto, el senador Alejandro Navarro (PRO) indicó que como Senado tienen la responsabilidad de dar transparencia a esta investigación. "Esto debe ser revisado y conversar con los funcionarios para determinar que fue lo que sucedió. Los resultados deben darse a conocer a través de un proceso de transparencia que ya se informó", dijo.

### Presidenta del Senado se defiende

La actual presidenta del Senado, Adriana Muñoz, descartó alguna responsabilidad de la Cámara Alta en el tema y argumentó que todo se realizó bajo la presidencia del senador, Jaime Quintana.

"Es una auditoría que se realizó durante la presidencia del senador Quintana y recién ahora se están dando a conocer los resultados, las distintas conclusiones que se sacaron", indicó Muñoz.

Agregó que le están haciendo un seguimiento al tema porque "recién se están conociendo los resultados y contrastándolos con los funcionarios para determinar las acciones a seguir".

**OPINIONES**
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: SENADO CHILE

**LA AUDITORÍA** surgió bajo la presidencia del senador del PPD, Jaime Quintana.

#MeQuedoEnCasa

**Jean Paul Pacheco,** enfermero.

"Es necesario que la gente se quede en casa, porque no cumplen con las medidas necesarias para evitar el avance de la Covid-19. Las cifras de pacientes hospitalizados han aumentado de forma exponencial y ya no están quedando camas en los servicios de los hospitales de la zona".

ABOGADOS PENQUISTAS SON ENFÁTICOS

# "Entrar a viviendas para el 18 atenta contra la Constitución"

Medida de la Autoridad Sanitaria, amparada por el Código Sanitario, a juicio de los profesionales, atenta contra los derechos fundamentales de los ciudadanos.

**Mauro Álvarez S.**
mauricio.alvarez@diarioconcepcion.cl

Como una violación a los derechos fundamentales de cada ciudadano, catalogaron abogados de la Región la resolución emanada por la Seremi de Salud, que faculta a los fiscalizadores a entrar a las casas o lugares privados y verificar cuántas personas hay en su interior.

La facultad está amparada en el artículo 8 del Código Sanitario y dice que "para el cumplimiento de las órdenes que expida en conformidad a las facultades que le concede el presente Código y sus reglamentos, el Director General de Salud podrá requerir el auxilio de la fuerza pública directamente de la Unidad del Cuerpo de Carabineros de Chile más cercana y éstas estarán obligadas a proporcionarla".

El abogado y académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción (UdeC), Andrés Cruz, analizó la situación que se dará en estas Fiestas Patrias e indicó que hay que esperar cómo se adopta la medida, puesto que a su juicio, tal como está planteada es una vulneración para todos los ciudadanos, porque no se puede entregar libertad por sanidad, ya que se pone en riesgo la forma en que se está desarrollando el Estado de Derecho.

"Esta decisión de la autoridad sanitaria central es un exceso que linda en afectación injustificada de derechos esenciales. Que un organismo de índole administrativo, ni siquiera jurídico, tome la decisión de entrar a una propiedad privada, pasando a llevar la inviolabilidad del hogar y el derecho a la propiedad, es un despropósito y una amenaza", enfatizó Cruz.

**Opresiva y carente de solidez**

El Código Sanitario, más adelante, en su artículo 155 indica que "para la debida aplicación del presente Código y de sus reglamentos, decretos y resoluciones del Director General de Salud, la autoridad sanitaria podrá practicar la inspección y registro de cualquier sitio, edificio, casa, local y lugares de trabajo, sean públicos o privados".

Y en el caso de vivir en edificios, de igual forma pueden acceder a los domicilios, agrega el artículo. "Cuando se trate de edificio o lugares cerrados, deberá procederse a la entrada y registro previo decreto de allanamiento del Director General de Salud, con el auxilio de la fuerza pública si fuere necesario".

Esta acción, en opinión del abogado Remberto Valdés, es una medida abusiva que en contra de la Constitución.

"Acá volvemos a encontrarnos con situaciones que rayan en la inconstitucionalidad, entendiendo que hay bienes jurídicos que son importantes, además de la inviolabilidad del hogar, está el derecho a integridad física y psíquica que se ve invadida por parte de la autoridad y del Estado de Chile que se meterá a la casa o departamento de forma opresiva, cuando no se está cometiendo un delito flagrante, que se pueda ver desde fuera", comentó el profesional.

En tanto, el también abogado y ex presidente regional de la DC, Nicolás Hauri, comentó que "la medida que permite ingresar al hogar sin una orden judicial, ante la no presencia de un delito flagrante, no cuenta con la solidez suficiente para efectos de que se pueda implementar de buena forma y sólo va a provocar confusión, ya que los fiscalizadores no van a proceder como lo han informado las autoridades sanitarias".

**LOS FISCALIZADORES** podrán, incluso, entrar a departamentos.

## Población se arriesga a multas de hasta $50 millones

La fiscalización que se centrará en controlar que no se produzcan desplazamientos de un hogar a otro, en comunas en cuarentena, y que la movilidad se reduzca al mínimo, considerará sólo los permisos estipulados, a través de la comisariavirtual.cl

"Se realizará en principales rutas que conectan comunas, al interior de los territorios, acceso a barrios, así como en zona comercial, ya sea por inspección programada o por una denuncia espontánea fundada, previo decreto de allanamiento y acompañado de Fuerza Pública, podremos golpear la puerta de una casa, ingresar a ella e iniciar acciones que nos permita la ley, que en base al Código Sanitario establece multas que pueden llegar hasta las 1.000 UTM, que corresponde a más de 50 millones de pesos", detalló el seremi de Salud, Héctor Muñoz.

**Se considerarán sólo los permisos**
otorgados desde la comisaría virtual y fiscalizaciones se centrarán en rutas principales.

**Por inspección programada**
o denuncia a la autoridad sanitaria, previo decreto de allanamiento se podrá ingresar a los hogares.

**OPINIONES**
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

## Ciudad

### #MeQuedoEnCasa

**Juan Toledo,** camarógrafo.
"Estamos en una situación compleja, cada día aumentan los contagios. El llamado en estas Fiestas Patrias es a cuidarse, no realizar grandes celebraciones, evitar aglomeraciones y respetar las medidas sanitarias. Cuidemos a la familia, en especial, adultos mayores y enfermos crónicos".

CIFRA MÁS BAJA DESDE EL INICIO DE LA PANDEMIA

# Bío Bío tiene sólo **10% de disponibilidad de camas UCI** y sigue traslado de pacientes

Autoridades insistieron en autocuidado para evitar contagios. Hoy se podría decretar cuarentena para Curanilahue que tiene 25,8% en tasa de positividad.

FOTO: AGUSTÍN ESCOBAR I. / HGGB

**SE HAN** realizado 27 traslados a otras regiones y más de 80 dentro de Bío Bío.

**Ximena Valenzuela Cifuentes**
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

Si bien, los casos nuevos en la Región han presentado una leve disminución desde el inicio de las cuarentenas (234 infectados al comparar las semanas epidemiológicas), la situación en la Región es complicada, lo que se refleja en la baja de camas UCI y en los traslados de pacientes Covid-19 a otras regiones.

El seremi de Salud, Héctor Muñoz, reconoció que "existe una baja significativa de disponibilidad las camas UCI", que llegó al 10% con 19 unidades libres; las UTI sin pacientes son 26 (17%) y sólo 73 ventiladores mecánicos.

Producto de la escasez de camas críticas, que el Gobierno atribuye en más de 45% a pacientes no Covid en camas UCI, 27 pacientes han sido trasladados a otras regiones y más de 80 a centros de la provincia de Bío Bío, principalmente, al Hospital de Los Ángeles.

Se espera que con las cuarentenas baje el número de contagios y con ello la ocupación de camas críticas.

Estimación que coincide con el equipo de Proyecciones Covid-19 de la Universidad de Concepción, que en su último informe "proyecta que el número de contagiados diarios seguirá descendiendo".

> **176**
> **nuevos casos**
> sumó la Región, acumulando así 20 mil 714 infectados, de ellos dos mil 22 están activos. Hay 268 muertos.

Dependerá del comportamiento de la ciudadanía, que en 24 horas sumó 53 detenidos por incumplimiento de toque de queda y 143 por cuarentenas.

El intendente, Sergio Giacaman, reconoció que existe alta movilidad en comunas en cuarentena, en especial Concepción con 86 detenidos de un total de 230.

Recalcó que aumentará la fiscalización en lugares céntricos y barrios, buscando el máximo respeto a las cuarentenas. "Si quiere salir al negocio de la esquina debe tener su permiso, sino arriesga su vida y multas que fluctúan entre los $300 mil y un millón de pesos", sostuvo.

La seremi de Gobierno, Francesca Parodi, que informó de 176 nuevos casos en la Región con los que Bío Bío acumula 20.714 infectados, dos mil 22 activos y 268 muertos, llamó a la comunidad a ser responsable y usar los permisos colectivos sólo para trabajar, no para compras o visitas familiares.

**Curanilahue**

El aumento de casos en Curanilahue preocupa a las autoridades. Se trata de una población que no supera los 35 mil habitantes y ayer registró 26 nuevos contagios, acumulando 439 (137 activos). En agosto presentó sólo 36 casos y en lo que va de septiembre más de 180.

Muñoz dijo que tiene una mayor velocidad de contagios, una positividad de 25,8% y un 20% de transmisión comunitaria, lo que podría llevar a que el comité asesor de La Moneda definiera una medida más restrictiva como una cuarentena.

El seremi afirmó que el problema es que tras seis meses de pandemia la comunidad se está relajando. Lo anterior, fue compartido por el alcalde de Curanilahue, Luis Gengnagel, quien dijo que eso se refleja en aglomeraciones y falta de uso de mascarillas.

El alcalde afirmó que debido a la pobreza y hacinamiento de comuna sería complicada una cuarentena larga, pero otra medida como un cordón sería adecuada.

## *Excusas para Plebiscito de octubre*

No sólo los mayores de 60 años serán excusados de participar como vocales de mesa en las próximas elecciones, sino también los enfermos crónicos que son parte del grupo de riesgo ante el coronavirus.

La seremi de Gobierno, Francesca Parodi, indicó que para casos especiales bajo 60 años que puedan tener patologías o problemáticas asociadas, como vivir con un adulto mayor, podrán presentar las excusas a la Junta Electoral Regional. Se espera que esté la disponibilidad *online* para gestionar los casos.

La diabetes miellitus, hipertensión, obesidad e inmunodeprimidos, entre otros, serían grupos que estarían en riesgo ante una aglomeración, aseguró el seremi de Salud, Héctor Muñoz, "sobre todo, si son vocal de mesa porque, obviamente, la exposición será más larga que la de los votantes".

Aseguró que se están tomando todas las medidas de prevención para asegurar que sea un proceso eleccionario sea seguro y recalcó que las personas deberán asistir con mascarilla, guardar metro de distancia y llevar su lápiz, entre otras consideraciones para disminuir al máximo el riesgo de contagio.

**OPINIONES**
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

# Ciudad

## #MeQuedoEnCasa

**Rodrigo Bastías,** vocalista de "Los 4 Amigos del Doctor"

"Tiempo para querer, tiempo para crear, tiempo para pensar, tiempo para soñar, tiempo para aprender, tiempo para esperar".

FOTO: MUNICIPALIDAD DE CORONEL

## Coronel entrega bono para apoyar a 150 artistas de la de comuna

"Los artistas nacionales se han ganado su derecho y merecen la dignidad que el Estado le ha negado siempre", dijo ayer el alcalde de Coronel, Boris Chamorro, al dar a conocer un apoyo financiero que la municipalidad entregó a 150 artistas de la comuna.

Se trata de un aporte de $200 mil, aprobados por el Concejo Municipal, a través de Plan Económico y Social Coronel (Plesco), que fue destacado, incluso, por artistas nacionales como el actor, Alfredo Castro, y el músico, Germaín de la Fuente. El último, de hecho, envió un video a la municipalidad saludando el hecho y realizando un llamado "a las autoridades" para replicar la iniciativa. "No olviden a sus músicos, a sus artistas", dijo la emblemática voz de Los Ángeles Negros.

"Hoy en un acto de nobleza y respeto Coronel, ciudad con un pasado de lucha y tradición minera, ha sido capaz de devolverle la mano a nuestros artistas locales en forma histórica e inédita a nivel nacional", se explicó en un comunicado público.

### Reconocimiento a nivel nacional

El actor Alfredo Castro y el músico Germaín de la Fuente destacaron la iniciativa comunal.

NUEVOS HECHOS DE VIOLENCIA EN LA PROVINCIA DE ARAUCO

# **Dos lesionados** deja ataque incendiario en Tirúa

**Marcelo Castro Bustamante**
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

Un nuevo hecho de violencia se produjo en la zona sur de la Provincia de Arauco.

La situación ocurrió la mañana de este martes en el fundo La Campana, hasta donde llegó un grupo de diez encapuchados, quienes quemaron el furgón donde se desplazaba un grupo de trabajadores.

De acuerdo a las diligencias realizadas en el lugar, por el hecho dos personas resultaron con lesiones a raíz de impactos de perdigones.

El mayor Patricio Gómez, Comisario de la Tercera Comisaría de Cañete, comentó que "un grupo de trabajadores que se trasladaban en un minibús fue interceptado por encapuchados, quienes obligaron a los ocupantes a descender del móvil y después lo incendiaron. Los ocupantes fueron trasladados al Cesfam de Tirúa para constatar lesiones".

En tanto, la familia de Moisés Orellana, el joven que falleció la semana pasada en Cañete en medio de una balacera, tras un ataque incendiario, cuestionó el procedimiento policial tras el incidente.

Fue el tío del joven, Héctor Pavéz, quien denunció que el vehículo Peugeot en donde estaba su sobrino junto a dos amigos no tuvo custodia policial durante la noche tras el incidente, y que recién a la mañana siguiente, personal de la PDI llegó hasta el sector dónde se ubicaba el vehículo.

El intendente Sergio Giacaman evitó referirse al procedimiento e insistió en cuestionar los hechos de violencia. "Terminar con la vida de alguien porque se les ocurrió demuestra el nivel de violencia. Debemos hacer presente que hemos fortalecido la presencia de las policías y de forma permanente esto se está analizando. Debemos saldar la deuda que tiene el Estado con las víctimas de estos terroristas", dijo.

Desde la Fiscalía descartaron alguna alteración al sitio del suceso.

En tanto, la familia de joven fallecido en una balacera la semana pasada en Cañete cuestionó procedimiento policial.

FOTO: MILLARAY RADIO LEBU

**EL MINIBÚS** fue incendiado a un kilómetro del lugar del ataque.

**OPINIONES**
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

# EFE ingresó al SEA adenda complementaria para nuevo puente ferroviario sobre el Bío Bío

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE) ingresó al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), la adenda complementaria del proyecto de nuevo puente ferroviario, con las respuestas de la empresa a consultas hechas por servicios regionales y la comunidad.

El gerente general de EFE, Patricio Pérez, dijo que la adenda es un importante avance en la evaluación ambiental del nuevo puente, obra que calificó como clave para el desarrollo ferroviario de la Región, orientada a triplicar la cantidad de pasajeros al 2027 y duplicar la carga a nivel nacional.

"Esperamos contar pronto con la Resolución de Calificación Ambiental que nos permitirá iniciar la construcción (...), recogiendo los planteamientos de diversos sectores, de manera que pronto podamos avanzar hacia la etapa de construcción de este nuevo puente, llamado a ser un orgullo del avance ferroviario de la Región y del país".

El puente, proyecto realizado en la Región, se emplazará río abajo del actual puente, contará con dos nuevas vías férreas electrificadas.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

**EL PUENTE** fue construido en 1889 por The Arauco Company Limited.

### US$220 millones de inversión

implica el puente e, incluye, la llegada de 12 trenes para los servicios de Biotrén y Corto Laja.

#MeQuedoEnCasa

**Sebastián Otero,** subgerente Gestión de Redes Essbio.

"En Essbio estamos preocupados antes que nada por la salud de las personas. Es por eso que la empresa ha entregado todo el apoyo y facilidades para que trabajemos desde nuestros hogares, dejando en terreno solo aquellas labores críticas".

EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE ESTE AÑO SEGÚN SITIO WEB DEL RUBRO INMOBILIARIO

# Caen los precios de arriendo de departamentos en Bío Bío

La contracción en Concepción fue de -4,2%. Esta caída es la mayor registrada en el sitio, desde el año 2017. Los valores más altos se registraron en Chiguayante para casas con un valor promedio de UF 9.867 y Concepción con una media de UF 8.152

**Edgardo Mora Cerda**
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

De acuerdo con el informe trimestral de Portalinmobiliario.com, correspondiente al segundo trimestre de 2020 de la Región del Bío Bío, los precios de arriendo de departamentos registraron una caída de 4,2%.

La contracción correspondería a la mayor que se tiene registro en el sitio *web*, desde el año 2017.

Adicionalmente, se habría registrado un aumento en las búsquedas de casas en el mismo periodo del análisis.

**Descuentos por 3 meses**

Para Gabriel Donetch, de Donetch y Cía. Corredores de propiedades, "efectivamente existe una disminución sensible de los valores de arriendo".

Además, explica que "en general, las propiedades bajo nuestra administración y de carácter habitacional es más o menos un 30-40% las que tienen algún descuento en su canon de arriendo, este descuento en ningún caso es mayor a un 40%. Estos se aplican por un plazo de 3 meses los cuales se van renovando por igual periodo a medida que se ve cómo evoluciona el virus".

**Búsqueda de propiedades**

Respecto a la búsqueda de un tipo específico de propiedades, "te puedo decir que sí ha existido una baja considerable de la demanda por departamentos, esto porque este tipo de propiedades son preferidas en su mayoría por estudiantes, por lo que es entendible la baja. Ahora hemos tenido un alza en demanda por inmuebles que estén fuera de los radios urbanos de la ciudad, en donde la gente busca alejarse un poco de los lugares de mucha concentración de personas y buscan lugares en un entorno más natural", afirma el corredor de propiedades.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

Daniel McCleary, director de Portalinmobiliario.com señala que "evidentemente la caída de demanda y el aumento de oferta en este ítem presionaron los precios de arriendo de departamentos a la baja, siendo un fenómeno que no solamente se repite en Concepción, sino a lo largo del país. Sin embargo, ya vemos indicios de recuperación a partir de julio".

De esta manera, la rentabilidad en departamentos para la comuna de Concepción fue de 5,6% y para casas de un 5,4%, lo que se traduce en 18 años promedio para pagar la compra de la vivienda mediante el ingreso generado por el arriendo.

**Comunas más caras y más baratas para vivir**

Según el estudio, si se analizan los precios de venta para toda la Región, los valores más altos de la zona se registraron en Chiguayante para casas con un valor promedio de UF 9.867 y Concepción con una media de UF 8.152. Por otra parte, en departamentos, Chiguayante también superó a Concepción y San Pedro de La Paz con una media de precio de UF 6.465, en tanto que para Concepción el valor fue de UF 2.877 y San Pedro UF 3.891.

En esta misma línea, en arriendo, los precios resultaron seguir la misma tónica, siendo más altos en Chiguayante que en Concepción. En este sentido, el valor promedio para casas fue de $955.805 para Chiguayante y $836.088 para Concepción. En departamentos, ambas comunas anotaron valores más accesibles con un precio promedio cada 30 días de $492.438 en Chiguayante, y $307.317 en Concepción, presentando esta última, los valores más asequibles en arriendo de departamentos asociado a unidades más pequeñas, siendo incluso levemente superada por otras comunas como San Pedro de La Paz ($334.589) o Talcahuano ($319.573). Esto a pesar de que dicha comuna cuenta con el valor por m2 más alto de la Región, en promedio se construyen unidades más pequeñas que en el resto de las comunas que terminan incidiendo en el precio publicado.

**Incremento de avisos**

Otros registros del portal inmobiliario dan cuenta que similar a lo que ocurre en otras regiones como la Metropolitana y la de Valparaíso, durante el último trimestre se observa un incremento en la cantidad de avisos de departamentos en arriendo, de esta manera, las publicaciones de éstos pasaron a representar de un 53,7% a un 56,2%, mientras que el ítem arriendo, subió de un 37,4% a un 41,8% del total al analizar evolución anual.

Esta situación se tradujo en una importante incorporación de avisos de departamentos en arriendo de un 29,7% solo en un trimestre, mientras los otros ítems como venta de departamentos o venta y arriendo de casas solo tuvieron un crecimiento promedio de 4,3% para el mismo periodo.

LA CANTIDAD DE AVISOS EN ARRIENDO DE DEPARTAMENTOS EN ARRIENDO CRECIÓ EN 30% TRIMESTRAL Y UN 77% ANUAL

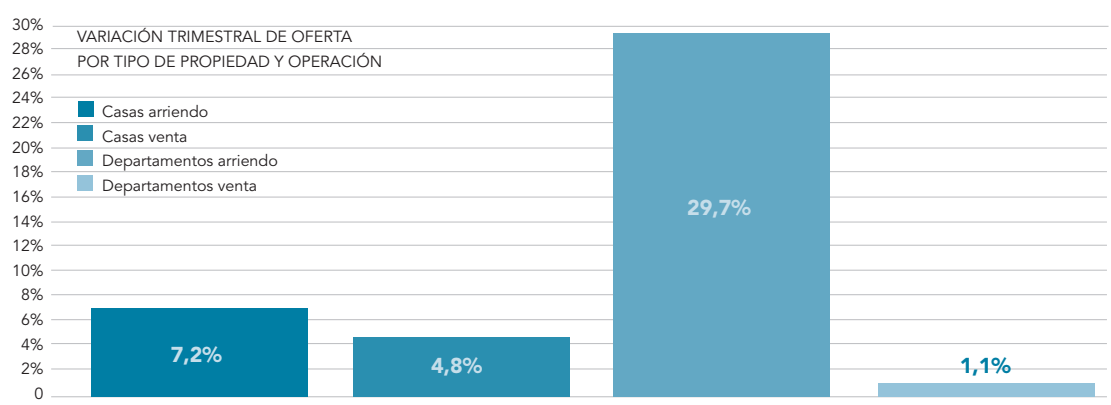


FUENTE:PORTALINMOBILIARIO.COM. ANDRÉS OREÑA P. • **DIARIO CONCEPCIÓN**

**OPINIONES**
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

# Economía & Negocios

## #MeQuedoEnCasa

**Juana Vergara Torres,** suplementera.

"Estamos autorizados para salir una vez a la semana diario a la calle. Los otros días me quedo en el kiosco y casi no mantengo contacto con la gente, ya que siempre me quedo atrás de la ventanilla. Y todo lo que vendo, tomo y lo entrego con unas tenazas. La gente se ríe, pero hay que cuidarse. Igual uso guantes y mascarillas y una vez a la semana vienen a sanitizar. Gracias a Dios y con harta fe me va bien. Ya son más de 30 años trabajando en esto".

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

## Recuerdan al comercio que el 18 y 19 son feriados irrenunciables

La seremi del Trabajo y Previsión Social, junto al director regional de la Dirección del Trabajo, Rodrigo Reyes, se trasladaron hasta el supermercado Versluys de San Pedro de la Paz para recordar que las fechas del 18 y 19 de septiembre corresponden a uno de los cinco feriados irrenunciables y obligatorios que existen cada año.

Es así como durante la actividad explicaron las normas que hay que cumplir y sus horarios de vigencia.

Además, se detallaron las excepciones y las multas a las que se exponen quienes no respeten el feriado.

Es así como un empleador se expone a sanciones monetarias que van desde las 5 hasta las 20 UTM por cada trabajador afectado por la infracción.

En la jornada de ayer, por ejemplo, el Mall del Centro detalló a los penquistas las modificaciones de horario debido a las Fiestas Patrias. ( FPS).

EN MEDIO DE LA CRISIS SANITARIA Y ECONÓMICA

# Taxistas de Concepción rechazan oferta de Uber para unirse a la APP

La relación de la plataforma tecnológica con los conductores profesionales no es la mejor, algo que busca revertirse con la integración.

**Felipe Placencia Soto**
felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

La llegada de Uber a Chile no estuvo libre de polémica, ya que los taxistas tradicionales vieron afectados un rubro que dominaban desde que se tiene conciencia.

Pero, por otro lado, significó que muchos chilenos en estado de desempleo pudieran tener ingresos extras.

Ambos escenarios eran vistos con atención por parte de todos los actores, incluyendo el gobierno. Incluso se pidió modificar la normativa vigente, ante la presión de los taxistas.

Pasaron los años y de alguna forma el mercado pareció dar abasto para ambas partes.

Hoy, en plena crisis sanitaria y económica, los taxistas del Gran Concepción dan la pelea en medio de todas las regularizaciones que la autoridad pide para poder funcionar.

Y desde Uber apareció una oferta: la de generar una alianza estratégica con los taxistas, invitándolos a sumarse a la aplicación Uber Taxi.

"Invitamos a todos los taxistas de Concepción a inscribirse y conocer los estándares de seguridad y calidad que caracterizan a nuestra plataforma", llamó el gerente General de Uber Chile, Alberto Vignau.

El Sindicato de Trabajadores Independientes Taxistas de Concepción, representado por Héctor Pino, dicen que hoy si bien funcionan, ya que están autorizados para trabajar en cuarentena, la baja es evidente, pero que no por ello se unirán a Uber.

"No creo que haya posibilidades. Es algo que también ofrecieron en Santiago. No creo que un taxista quiera suscribirse si le van a descontar un porcentaje de las ganancias, que es lo que hace muchas de estas aplicaciones", declaró Pino.

Desde Uber, Alberto Vignau enfatizó que los que quieran sumarse a Uber Taxi contarán "con todas las funciones de seguridad y soporte que ofrece la plataforma a los socios conductores".

Mientras que, desde los taxistas, Héctor Pino, subrayó que buscan potenciarse mediante un *call center* que opera desde las instalaciones del sindicato.

De si la modalidad que ofrece Uber en Concepción, el tiempo lo dirá. Para tener una idea, Uber Taxi se encuentra efectivamente disponible en Santiago y Coyhaique, donde se implementó como piloto en 2018, así como en otras ciudades de Estados Unidos, Alemania y Japón.

FOTO: ARCHIVO / ISIDORO VALENZUELA M.

**OPINIONES**
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: SEREMI DE ECONOMÍA BÍO BÍO

## Bío Bío: Gobierno busca la integración portuaria para reactivar la economía

En la línea de la reactivación económica del Gobierno fue que autoridades regionales visitaron la Portuaria Cabo Froward en la comuna de Coronel. El objetivo fue conocer la logística e infraestructura de la empresa para buscar potenciar la integración de los distintos rubros de la actividad portuaria en la Región del Bío Bío.

La propuesta busca enfrentar los efectos de la crisis económica derivada de la pandemia, que pretende incorporar diversas áreas de empleo dentro del Plan de Desarrollo Regional.

Para eso, el Seremi de Economía, Mauricio Gutiérrez, junto a sus pares de Agricultura, Francisco Lagos y Hacienda, José Manuel Rebolledo, realizaron un recorrido por las instalaciones de la portuaria en el sector de Schwager.

"El objetivo de la visita fue mostrarles a las autoridades el potencial portuario y logístico de Coronel. Lo que nosotros estamos pensando, en que esta Región debería tener un mayor protagonismo en todo lo que son los graneles sólidos", explicó el gerente de los terminales portuarios de Cabo Froward en Coronel, Diego Alfaro. ( FPS).

## #MeQuedoEnCasa

**Gloria Provoste,** secretaria.

"El mayor aporte que puedes hacer en estos momentos es quedarte en casa. Cuida de ti y tus seres queridos quedándote en casa y tomando todas las medidas sanitarias cada vez que salgas. Así saldremos antes de esta situación".

## Estudio U. de Chile explica por qué la sequía no retrocede aun terminando el invierno

De acuerdo con la Dirección Meteorológica de Chile junio y julio fueron los meses más lluviosos en los últimos 15 años, con 30.2 y 60 milímetros de agua respectivamente en promedio a nivel nacional. Sin embargo, investigadoras del Programa Transdisciplinario en Medio Ambiente (Proma) y Programa de Reducción de Riesgos y Desastres (Citrtid), sostienen que esta situación no mejoró el panorama de mega sequía, repercutiendo tanto a los sectores agrícolas y forestales, como la calidad de vida de las personas.

Para la investigadora de Citrid Linda Daniele, este contexto responde a que "como país presentamos un crecimiento exponencial que recae en el aumento de la demanda de agua. A esto se le suma la diversidad geográfica que presentamos, en donde el aumento de las lluvias no ha logrado abastecer a toda la Región, ni mucho menos ha sido suficiente para recuperarnos de años de sequía".

Según datos entregados por la iniciativa "Escenarios Hídricos 2030" de la Fundación Chile, el 44% de la responsabilidad de esta situación se debe a la deficiente gestión del recurso, donde la minería utiliza el 3,8%, la agricultura un 88% y el consumo humano solo un 6,3%. De la misma forma, el cambio climático potencia la situación en un 25%, provocando un impacto ambiental en los ecosistemas hídricos y elevando la frecuencia de desastres naturales.

MINISTERIO DE ECONOMÍA LANZÓ CAMPAÑA PARA SUMAR A PYMES AL COMERCIO DIGITAL

# Emprendedores: hasta el 21 **están abiertas inscripciones** a YoElijoPyme

**Javier Ochoa Provoste**
javier.ochoa@diarioconcepcion.cl

**En la Cámara de Comercio de Concepción, no saben si se sumarán al programa, puesto que la cuarentena no permite operar al comercio denominado "no esencial".**

"Yo ElijoPyme en septiembre", se denomina la campaña del Ministerio de Economía que busca dar a conocer un conjunto de medidas que está trabajando la cartera en coordinación con otros servicios públicos, con el fin de aportar directamente a las micro, pequeñas y medianas empresas que se han visto afectadas por la pandemia.

El inicio de esta iniciativa está marcado por el lanzamiento de la campaña "Compra Pyme", acción que se enmarca en el contexto de la Semana de la Pyme, y que tiene por objetivo poner a disposición de los emprendedores del país una vitrina virtual que servirá para fomentar la compra a pymes a nivel nacional. Además, la idea contempla programas de capacitaciones para facilitar el acceso a las pymes al mundo de la venta y compra por internet.

Cabe destacar que ya se encuentra habilitado el sitio CompraPyme.cl para que los emprendedores puedan inscribirse, iniciativa que además de los eventos de venta de tres días, también contempla cursos para generar una convocatoria masiva

La autoridad informó que este evento on line se hará durante cuatro meses seguidos, y ya partieron las postulaciones hasta el día 21 de septiembre. Desde el día 22 al 28 se realizarán capacitaciones, para que todas las personas que quieran vender sus productos on line puedan saber cómo hacerlo.

Pero mientras el Ministerio de Economía lanza la campaña YoElijoPyme en septiembre, que busca sumar a micro y pequeños comerciantes a una plataforma *online* para celebrar los denominados Cyber Day, la Cámara de Comercio de Concepción critica la medida tildándola de centralista, puesto que no están pensando en las comunas en cuarentena, donde está prohibido operar con delivery al comercio no esencial.

La presidenta de la cámara local, Sara Cepeda, explicó que harán una solicitud formal a la seremi de Salud para que permitan al comercio detallista no esencial operar con delivery, y así emparejar la cancha respecto al retail, que sí puede vender artículos no esenciales.

"Es una prueba más de una medida centralista, porque allá están saliendo de las cuarentenas, lo que no ocurre acá. Por eso, esto afecta al comercio detallista de otras ciudades también, que al estar en cuarentena y ser catalogados como no esencial, simplemente no pueden vender, creándose una situación de injusticia respecto al retail, ya que supermercados y grandes tiendas sí lo pueden hacer".

La dirigenta dijo que dependerá de la respuesta de la autoridad sanitaria la incorporación o no a la campaña YoElijoPyme, ya que igualmente deben invertir en publicidad y stock, pero con incierto panorama respecto a las restricciones no se ve muy viable.

### Balance nacional desde Sercotec

A la fecha se han beneficiado más de 110 mil empresas con subsidios, financiamiento y capacitaciones, y se han digitalizado más de 50 mil pymes.

**OPINIONES**
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

## #MeQuedoEnCasa

**Luis Villanueva,** músico local integrante de banda Bentor

"Este tiempo nos ha servido para mirarnos dentro y revalorar el sentido que le damos a nuestro diario vivir, ojalá las personas todas abran los ojos por nuestro futuro".

FOTO: GRABADORES DEL BÍO BÍO

**EL PROGRAMA DE** celebración de este 2020 es totalmente *online* -en línea con el contexto del Covid-19- y abierto a todo el público.

# **Mes del grabado** sigue con diversas actividades

El Mes del Grabado desde hace un par de años que se celebra en septiembre y es organizado por la Asociación de Grabadoras y Grabadores del Bío Bío, cuyo fin es destacar y relevar esta técnica como disciplina artística y difundirla como parte del patrimonio local, teniendo de referencia a artistas penquistas que se dedicaron y destacaron en su ejecución.

La iniciativa, que cuenta con financiamiento del Fondart, es cien por ciento *online* y participan los artistas Américo Caamaño, Claudia Rivera, Anton Gacitúa, Freddy Agurto, Cristián Rojas, Roberto Cartes, Sonia González, Diego Gálvez, Pamela Hernández, Gonzalo Opazo, José Pedreros, Alejandro Saldías, Vanessa Vega, Álvaro Barruylle y Francisco Palma.

Entre las actividades que se desarrollarán los días siguientes, destaca este jueves 17 de septiembre a las 20.00 horas un conversatorio internacional en torno a la muestra "Contingencia Mundial", en la que participarán artistas de distintos países, luego el sábado 19 como parte de los "Talleres Errantes *online*" el Taller Gráfica Bío Bío realizará a las 11.00 horas la capacitación "Taller de stencil", y luego a las 16.00 horas el Taller Pacífico dictará el "Taller de xilografía".

### Una nueva plataforma

Los festejos de los grabadores locales este año trajo consigo la habilitación de su sitio web www.grabadoresdelbiobio.cl.

El lunes 21 está programado a las 19.00 horas el Encuentro Virtual de Grabadores de Chile; jueves 24 a las 20.00 horas conversatorio con artistas representantes de distintos talleres de grabado; el 26 se realizará el Festival de Artes Gráficas, el cual realizará distintos talleres (11.00, 13.00 y 15.00 horas), un tour gráfico (17.00 horas) y cerrará a las 19.00 horas con una charla del artista Antonio Becerro; lunes 28 a las 20.00 horas se realizará el lanzamiento del número 12 de la revista Biográfica; y para cerrar el miércoles 30 a las 20.00 horas se realizará la inaugurará de la muestra "Décima Incisión", ocasión en que también se realizará una rifa virtual.

Todos los detalles de las actividades se pueden encontrar en las redes sociales de la Asociación de Grabadores del Bío Bío y también en su nuevo sitio web.

ESPACIO SE REALIZARÁ ENTRE EL 24 DE SEPTIEMBRE Y 1 DE NOVIEMBRE

# **FTB** define obras para ciclo de **radioteatro**

"Frecuencias teatrales: En las radios de la Región del Bío Bío "estará compuesto por un total de 6 montajes en este formato sonoro. Una manera de perpetuar el vínculo del festival con el público local dentro del actual escenario pandémico.

FOTO: FTB

**"RADIO LUCILA"**, que forma parte de la programación del espacio, es una adaptación de Teatro de Ocasión de su obra "Lucila las luces de Gabriela".

**Mauricio Maldonado Quilodrán**
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Serán en total seis los radioteatros que desplegará el Festival Internacional de Teatro del Bío Bío (FTB) en el marco de su ciclo "Frecuencias Teatrales: En las radios de la Región del Bío Bío", espacio destinado a todo público y cuyo objetivo es poder mantener el vínculo con la audiencia del certamen escénico dentro del actual contexto pandémico.

Camila Provoste, directora ejecutiva subrogante del FTB, reafirmó aquel compromiso, señalando que "esta es una invitación para toda la familia, para encontrarnos a la distancia y que ellos puedan juntarse en torno a la radio, volver a activar esa reunión a través de los radioteatros que presentaremos, y ahí se vuelve muy significativo encontrar nuevos medios de activación de la cultura y las artes en la Región, como una forma también de llegar a todos los públicos y a nuevos públicos".

Puntualmente, bajo la dirección de Leyla Selman, el texto de José Chesta "Cruces hacia el mar", será el encargado de dar inicio al ciclo el próximo 24, 26 y 27 de septiembre con emisión en diferentes horarios, cuyo detalle estará en www.ftb.cl.

### Un apoyo fundamental

FTB es posible gracias al apoyo del programa de intermediación cultural 2018-2019, del Ministerio de las Culturas.

Luego el 1, 3 y 4 de octubre será el turno de "Radio Lucila", adaptación de la obra de Teatro de Ocasión "Lucila las luces de Gabriela", que presentará su programa especial "Tras la huella de Gabriela Mistral", con música, juego y poesía, de los actores María Fernanda Carrasco y César Espinoza, bajo la dirección de Tita Lacobelli.

Después, el 8, 10 y 11 de octubre vendrá la adaptación de la obra de Juan Radrigán, "Isabel desterrada en Isabel", por parte de La Gaviota Podcast, con las voces de Patricia Cabrera y Óscar Oviedo. El 15, 17 y 18 de octubre será el turno del radioteatro "Mi amiga Teipina", de la compañía Los Fabulísticos, dirigida por Camila Miranda y Hugo Jara.

Posteriormente, la compañía La Coraje de Valparaíso presentará los días 22, 24 y 25 de octubre "Manú, el viaje de la niña Aymara".

El cierre de "Frecuencias Teatrales: En las radios de la Región del Bío Bío", lo marcará "Niños Poetas", de la dramaturga Florencia Martínez, en adaptación de La Gaviota Podcast, los días 29 y 31 de octubre y 1 de noviembre.

Las emisoras que participarán de las transmisiones del ciclo serán Radio UdeC, Indómita de Arauco, La Amistad de Tomé, Dinámica de Coronel, Valentina de Nacimiento, y Nueva Mia de Los Ángeles.

**OPINIONES**
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

# Deportes

#MeQuedoEnCasa

**Jairo Castro,** presidente Lota Schwager

"Ha sido larga la espera en todo este proceso, pero tenemos total conciencia de lo que hemos vivido durante este período. Nos hemos mantenido activos ayudando con acciones sociales a quienes más complicados han estado con la pandemia".

LEANDRO DÍAZ MARCÓ EL ÚNICO GOL DEL PARTIDO

# Sumó 3 puntos que pueden significar una permanencia

Triunfazo del Campanil ante La Serena, con golazo de un formado en casa y dejando el arco en cero. UdeC ratificó el alza ante un rival directo y silenciosamente trepó en la tabla.

**Carlos Campos A.**
carlos.campos@diarioconcepcion.cl

Se jugaban más que tres puntos ayer en La Serena y así lo entendió el Campanil, que festejó con todo el triunfazo 1-0 obtenido. Partidos así se definen por detalles y errores hubo por ambos equipos, pero quien supo golpear fue la UdeC. En una muy buena presentación que ratificó lo mostrado en los duelos anteriores ante Unión Española y Unión La Calera, el elenco auricielo dio el golpe y venció a La Serena.

Tuvo que pasar un año y medio para que UdeC volviera a ganar dos partidos consecutivos y vaya que sufrieron ayer en el norte. Fueron muy parejos los 45 iniciales y casi no hubo oportunidades claras de gol, más allá de algunos acercamientos muy tibios. Por lo mismo, cuando Paredes se anticipó a Godoy en el 48', Acevedo y plantel pensaron lo peor. El delantero local se juntó con "Chupete" Suazo, quien a la salida de Reyes devolvió gentilezas con Paredes. Con arco descubierto, el atacante ex Palestino marcaba un muy buen gol para La Serena, pero milagrosamente Nicolás Correa se barrió en la línea y despejó. Fue un milagro, que en UdeC se festejó como si hubiesen anotado un gol.

**No perdonó**

Mayores ventajas no se sacaron en el segundo tiempo. La Serena y UdeC animaron un partido tenso en el que ninguno quería arriesgar más de la cuenta. La preocupación más grande era intentar dejar el arco en cero y atacar rápido por las orillas cuando hubiese espacios.

El local trató de acercarse, pero se encontró con un sólido Correa, que se envalentonó y creció tras aquella milagrosa jugada del 48'. Grandes peligros no pasó el portero Reyes, quien de todas maneras impidió el gol en tibios acercamientos de un "Chupete" Suazo ofuscado con sus compañeros.

Al 78' hubo un cambio clave. UdeC era más que La Serena y de a poco se acercaba al primer gol, pero el equipo de Acevedo no quedaba cómodo al momento de definir. Así, Maxi Quinteros salió de la cancha por lesión y su reemplazante no fue otro delantero, sino que el defensa Hardy Cavero. A todas luces podía dar la impresión de que el DT de UdeC estaba conforme con el empate y que buscaba cuidar el punto. Todo lo contrario. Cavero quedó como lateral y Leandro Díaz pasó desde la zaga a una zona más ofensiva, acompañando en el ataque a Waterman y al ingresado Antonio Ramírez, quien otra vez entró bien.

Tres minutos después del cambio, Leandro Díaz apuró en la salida al defensa David Achucarro. El joven lateral le quitó la pelota y desde ese momento ya sabía lo que haría. El ex Fernández Vial avanzó mientras los defensas se preocuparon de marcar a Cecilio Waterman, quien fue muy inteligente marcando un pase que nunca llegó. Díaz remató con furia, batió a Zacarías López y desató gran euforia. No importó el protocolo y como en casi todos los partidos del torneo, los jugadores se abrazaron festejando un golazo. Faltaban sólo 10 minutos y el Campanil debía aguantar como fuese. El local no lo podía creer y sintió el golpe. Era un choque demasiado clave en la lucha por no descender y lo perdieron, pero con el pitazo final tampoco hubo festejos tan desmedidos en UdeC.

Acevedo fue cauto, sabe que al torneo le restan largas fechas y que por más que dieron un gran paso y avanzaron en la tabla, todavía hay mucho por pelear. "El trabajo paga a la larga. Respetamos mucho a los rivales y todos los encuentros serán difíciles. Tenemos que ir partido a partido mirando para arriba que es más fácil, siguiendo la línea y con mesura. No debemos creernos nada, sólo es el trabajo el que nos dará buenos resultados", comentó el DT del Campanil post partido.

Puntos vitales para UdeC y una enorme revancha para Leandro Díaz, quien no fue considerado por Bozán en planteles anteriores y que ayer en La Serena se transformó en el gran héroe de un equipo que sólo sueña con seguir en Primera.

FOTO: TWITTER CLUB DEPORTES LA SERENA

Estadio: La Portada
Árbitro: Cristian Droguett

| LA SERENA | U. DE CONCEPCIÓN |
|---|---|
| 0 | 1 |
| **GOLES** | |
| | 81' L. Díaz |
| **FORMACIONES** | |
| Z. López | G. Reyes |
| E. Ferrario | S. Ramírez |
| R. Brito | N. Correa |
| D. Achucarro | E. Godoy |
| F. Hormazábal | L. Díaz |
| R. Zwarg | A. Camargo |
| K. Medel | A. Robles |
| N. Baeza | M. Cabrera |
| J. Valdés | B. Carvallo |
| D. Pérez | M. Quinteros |
| H. Suazo | C. Waterman |
| DT F. Bozán | DT E. Acevedo |
| **CAMBIOS** | |
| 46' W. Ponce por F. Hormazábal | 56' A. Ramírez por B. Carvallo |
| 46' R. Paredes por D. Pérez | 78' H. Cavero por M. Quinteros |
| 87' D. Llanos por K. Medel | 87' G. Pacheco por L. Díaz |
| **TARJETAS AMARILLAS** | |
| Ferrario, Achucarro, Pérez | Robles, Díaz, Cavero |

**OPINIONES**
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

# Deportes

## #MeQuedoEnCasa

**Julio Chávez,** utilero Deportes Concepción

"La gente es un poco porfiada, pero aquí hay que escuchar a los que saben. Yo limpio hasta la botella de vidrio, con cloro, después de comprarla. Hay que tratar de toparse con poca gente, andar con mascarillas y salir a comprar y poco más".

FOTO: ARCHIVO / LUKAS JARA M.

ELENCO DE GARCÉS SE ESTRENA EN COLLAO

# Expectativa grande para un Vial que va como gran favorito

"Si estudiaste bien, el examen tiene que ser bueno", apuntó "Peineta" antes del estreno. La "Maquinita" se reforzó fuerte y trabajo con tiempo, llegó la hora de la verdad.

Estadio: Ester Roa Rebolledo
Hora: 16.00
Árbitro: Diego Vidal

| F. VIAL | IBERIA |
|---|---|

**Paulo Inostroza**
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

El que entrenó antes que todos, el que más fuerte invirtió, el que nunca dejó de pagar a sus jugadores en pandemia, el que ganó partidos amistosos a los de Primera. Por todo eso, Fernández Vial asoma como el gran favorito de Segunda División, pero todo eso solo vale si se materializa en puntos. Y el primer desafío es contra el Iberia del "Coke" Contreras, un rival que históricamente los complica.

El técnico Jorge Garcés expresó que "este plantel se hizo grupo en la primera pretemporada y son muy comprometidos, un grupo de mucha calidad y ahora depende de ellos. La presión más importante en la vida es lo que uno se impone y tendrán que salir a demostrarse a sí mismos lo que son. El primer rival es uno mismo. Luego responder a esta tremenda institución, que nunca nos dejó solos. Ese comportamiento nos compromete aún más. La hinchada quiere que sea el año de Vial, nosotros también".

El DT ya sabe que esta división es durísima y no se gana con nombres ni con la insignia. "Este es un campeonato maratónico y no va a ser nada fácil. Lo que dura diez meses tendremos que hacerlo en tres, habrá mucho desgaste y rivales difíciles que merecen todo nuestro respeto, como Iberia, pero hemos trabajado bien, con tiempo y si estudiaste bien, el examen tiene que ser bueno", señaló convencido.

Los fanáticos podrán seguir el partido vía *streaming*, por la plataforma de Ticketplus, donde se esperan cerca de 4 mil seguidores. La inscripción y boleto es gratis, solo basta registrarse.

### Goles charrúas

Arriba, Garcés cuenta con Sepúlveda, Riveros, Pinilla, Harbottle y Soto Da Luz. Muchísimas cartas para solo tres puestos. Este último, delantero uruguayo, comentó que "estoy feliz por el arranque del torneo, porque al fin llega el día para hacer lo que uno ama. Al equipo lo veo bien, con el objetivo claro, sabe lo que quiere y, bueno, esto va a ser largo y vamos a ir paso por paso. La dirigencia nos ha brindado todo lo que un jugador necesita, no nos ha faltado nada y hemos podido trabajar bien, ahora hay que responder en la cancha. Dios quiera que queden los tres puntos en casa, partir con el pie derecho y cerrar el año con el anhelado ascenso".

Del lado angelino, la alineación casi confirmada será con Elías Hartard; Ítalo Pizarro, Diego Zambrano, Matías González, Gonzalo Mosquera; Matías Carvajal, Patricio Troncoso, Gabriel Castillo; Fernando Quiroz, Arnaldo Castillo y John Jorquera. Un cuadro que no hizo grandes inversiones como aquellos Iberia de otra época y que comenzó en julio con los entrenamientos presenciales, un mes después que los ferroviarios.

### Otros encuentros

El puntapié inicial del torneo será hoy, al mediodía, con Recoleta recibiendo a San Antonio en el Nicolás Chahuán. Mañana, a las 12 horas, chocarán Vallenar con Lautaro y Colina frente a Independiente de Cauquenes.

**OPINIONES**
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: LUKAS JARA M.

**MORADOS** llegan al debut en Rancagua sin jugar partidos amistosos.

# León, el profesional: 1.607 días después

Hizo el camino largo, conoció el infierno y se hizo más fuerte. Deportes Concepción viene de dos ascensos consecutivos y, manteniendo esa continuidad, Esteban González conducirá a los morados a una nueva aventura, esta vez en Segunda División. Sí, 1.607 después, otra vez jugando en el profesionalismo. El plantel viajó ayer hasta Santiago, donde se mantuvieron concentrados antes de trasladarse a la cancha de El Teniente.

Estadio: El Teniente
Hora: 17.00
Árbitro: Felipe González

| COLCHAGUA | D. CONCEPCIÓN |
|---|---|

El "Chino", fiel a su costumbre, entrenó duramente a sus dirigidos, pero sin partidos amistosos que pudieran dar pistas de una primera alineación. Al parecer, se la jugará con un mediocampo de tres elementos, con Gaitán más adelantado, y ocupando a Álex Díaz por una de las bandas. Al menos cuatro titulares serían sobrevivientes de la última campaña en Tercera.

Entre los principales refuerzos lilas para este año figuran Daúd Gazale, Gabriel Vargas y el portero Sebastián Contreras. En el local, dirigido por René Curaz, resalta la presencia de Octavio Pozo y los ex lilas Gerardo Cortés y Milton Alegre. La transmisión será por la plataforma de Ticketplus.

# Deportes

## #MeQuedoEnCasa

**Daniela Badui,** entrenadora de hockey.

"Esto va a pasar, mientras tanto hay que quedarse en casa, no solo para cuidarnos, sino también para cuidar al resto. Y en esto incluyo a familiares y amigos, también al equipo médico que está dando todo y más para sacar esto adelante. Fuerza que hoy no es siempre".

DESAFÍO FÍSICO REMEROS INFANTILES PROGRAMA PROMESAS CHILE

# Mostraron que siguen fuertes como siempre

Un total de 24 deportistas pertenecientes a los principales clubes de la provincia participaron en la prueba dirigida a las series menores.

Gran desempeño cumplió el seleccionado chileno, Braulio Araneda.

**Samuel Esparza Muñoz**
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

Todo un espectáculo deportivo resultó el desafío físico de los remeros infantiles del Programa Promesas Chile (perteneciente al Mindep y que ejecuta en Bío Bío el IND), que se llevó a cabo con la participación de los principales clubes de la provincia.

La jornada, organizada por el equipo técnico del programa compuesto por Juan José Labra y Mauricio Matamala, puso en acción a 24 deportistas que también forman parte de los clubes integrantes de la Asociación Regional de Remo Bío Bío como Regatas Miramar, Club Deportivo Llacolén, Deportivo Alemán, CDE Inger, Regatas San Pedro y Canottieri Italiano.

La competencia reservada para las series Alevín, Infantil y Cadete 1er año, contempló la realización de una rutina exigente de ejercicios generales, con una duración relativa similar al tiempo de una regata de 1000-1500 metros, que fue controlada y cronometrada vía Zoom.

### Varios destacados

Gran ganador de la competencia resultó el remero del Club CDE Inger, Braulio Araneda, actual campeón nacional de su categoría, quien cronometró 3 minutos y 56 segundos, para imponerse con autoridad.

El segundo puesto quedó en manos de Ronald Peña, deportista perteneciente a las filas del Canottieri Italiano de Concepción, un tiempo de 4'03.5.

**BRAULIO ARANEDA (CDE INGER),** ganador de la clasificación general.

**ALEJANDRA CASTILLO (LLACOLÉN)** triunfadora de clasificación general damas.

**RONALD PEÑA, ITALIANO,** segundo lugar en la tabla general del certamen.

El tercer puesto de la clasificación general, en tanto, fue de Humberto Villablanca, también del CDE Inger, que paró el reloj en 4'05".

Por su parte, en la serie femenina, se produjo una reñida competencia en los dos primeros lugares de la clasificación general. Triunfadora fue finalmente Alejandra Castillo, del Club Llacolén, quien marcó un tiempo de 4'42", seguida de cerca por la bogadora del CDE Inger, Amanda Araneda, con 4'46".

Tercera se ubicó la remadora del Canottieri Italiano, Laura Reyes, con una marca de 5,2". Los puestos siguientes fueron ocupados por Sofía Zúñiga (Miramar), Florencia Moreira (Miramar), Fernanda Cifuentes (RSP), Carla Blasquez (Llacolén) y Florencia Ortiz (Italiano).

### Buen apronte

El entrenador de remo local, Juan Labra, detalló algunos aspectos del certamen. "Este evento se organizó dentro del programa del IND de Promesas Chile para las categorías menores de la cual yo estoy a cargo de un grupo de 15 varones y Mauricio Matamala de un grupo similar de niñas, todos pertenecientes a todos los clubes de la comuna de San Pedro de la Paz. En esta ocasión solo participaron los deportistas que están en la nómina oficial de este programa, aunque todos compitieron con los uniformes de sus respectivos clubes", manifestó.

Sobre la importancia de una instancia como esta, resaltó que, "el objetivo es darles una motivación nueva para continuar entrenando en un año complejo y aún sin claridad respecto a cuando volverán al agua y retornarán las competencias habituales. Fue positivo porque la mayor parte de los deportistas contaban con el apoyo de sus familia y clubes, así que se logró el objetivo".

Y añadió, "está claro que Braulio Araneda, quien ganó hace poco el Nacional de Ergómetro en Infantil, se visualiza con mucho futuro por delante. Del mismo modo su hermana Amanda".

**OPINIONES**
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

# CLASIFICADOS

## JUDICIALES Y LEGALES

EXTRACTO
Por resolución de fecha 11 de Junio de 2020 dictada por el Segundo Juzgado Civil de Concepción en causa ROL C-6404-2017, caratulada "Osses con Osses", sobre designación de Juez partidor, se ha ordenado notificar en la forma establecida en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil a doña NANCY IRENE OSSES ROJAS la siguiente demanda: EN LO PRINCIPAL: Designación de Juez partidor; EN EL PRIMER OTROSI: Agrega documento, en parte de prueba y con citación; EN EL SEGUNDO: Se tenga presente.- S.J.L. EN LO CIVIL MAURICIO R. SCHWARTZ GODOY, Abogado, domiciliado en Colo Colo 379 oficina 1104, Concepción, Concepción, compareciendo en representación de Janette Angélica Osses Rojas, empresaria, a estos efectos de mi mismo domicilio , conforme mandato por escritura pública que en otrosí de esta presentación se agrega, a US con respeto digo: Que mi representada forma parte de la sucesión quedada al fallecimiento de doña MARIA ENRIQUETA ROJAS VALLEJOS. Forman parte de esta sucesión, además de mi representada doña Nancy Irene Osses Rojas, ignoro profesión u oficio, don Luis Alberto Osses Rojas, ignoro profesión u oficio, don Juan Segundo Avendaño Rojas, ignoro profesión u oficio, doña María Haydee Avendaño Rojas, ignoro profesión u oficio y doña Enriqueta del Carmen Avendaño Rojas, ignoro profesión u oficio, todos domiciliados en parcela 84, kilómetro 18, Camino a Coronel, sector Villa Verde, Escuadrón, Coronel. NO existiendo acuerdo entre los comuneros para una división del inmueble de común acuerdo, se hace necesaria la designación de un Juez partidor para que proceda a liquidar la comunidad existente. Que los herederos son dueños en comunidad del inmueble ubicado parcela 84, kilómetro 18, Camino a Coronel, sector Villa Verde, Escuadrón, Coronel, actualmente inscrito a fojas 1012, n° 951, del Registro de Propiedad del año 2001 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel. En virtud de lo anterior, es que vengo en solicitar a US. se sirva designar un Juez Arbitro que proceda a efectuar la partición de los bienes de la comunidad existente. POR TANTO En mérito de lo expuesto, a US RUEGO acceder a lo solicitado, tener por presentada esta demanda de designación de Juez partidor en contra de doña Nancy Irene Osses Rojas, don Luis Alberto Osses Rojas, don Juan Segundo Avendaño Rojas, doña María Haydee Avendaño Rojas, y doña Enriqueta del Carmen Avendaño Rojas, ya individualizados y en definitiva designar un Juez Arbitro que efectúe la partición de los bienes de la sucesión. PRIMER OTROSI: A US RUEGO tener por agregado al proceso, en parte de prueba y con citación, los siguientes documentos: 1.- Copia de mandato por escritura pública en que consta mi personería. 2.- Copia de inscripción de dominio de fojas 1012, número 951, del Conservador de Bienes Raíces de Coronel del año 2001. - 3.- Certificado de nacimiento de mi representada, en que consta su calidad de heredera. SEGUNDO OTROSI: A US RUEGO tener presente que en mi calidad de Abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, patrocino esta gestión y actuaré personalmente. NOMENCLATURA : 1. [1]Da curso a la demanda JUZGADO : 2° Juzgado Civil de Concepción CAUSA ROL : C-6404-2017 CARATULADO : OSSES/OSSES Concepción, once de Octubre de dos mil diecisiete Por cumplido con lo ordenado. Proveyendo la demanda : EN LO PRINCIPAL: Cítese a los interesados a la audiencia del día 20 de octubre de 2017 a las 9.00 horas . AL PRIMER OTROSI: Téngase por acompañados los documentos en la forma solicitada. Y AL SEGUNDO OTROSI: Téngase presente En Concepción , a once de Octubre de dos mil diecisiete , se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Se fije nuevo día y hora.- S.J.L. EN LO CIVIL MAURICIO R. SCHWARTZ GODOY, Abogado, por la peticionaria, en autos rol C-6404- 2017, caratulados "Osses con Osses", a US con el debido respeto digo: Que vengo en solicitar se fije nuevo día y hora para la celebración de la audiencia de designación de partidor POR TANTO A US PIDO acceder a lo solicitado, fijando día y hora al efecto. NOMENCLATURA : 1. [445]Mero trámite JUZGADO : 2° Juzgado Civil de Concepción CAUSA ROL: C-6404-2017 CARATULADO: OSSES/OSSES

Concepción , doce de Abril de dos mil dieciocho. Como se pide, se fija nuevo día y hora para comparendo decretado en autos, la audiencia del quinto día hábil después de la última notificación, a las 9:00 horas y si recayere en sábado al siguiente día hábil, a la misma hora. En Concepción, a doce de Abril de dos mil dieciocho, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. ncv

Andres Joaquin Valdovinos Calderon

# OBITUARIO

Lamentamos comunicar el sensible fallecimiento de la estudiante de segundo año de la Carrera de Ingeniería Comercial de nuestra Universidad, Srta.

**JAVIERA MUÑOZ DÍAZ (Q.E.P.D)**

A sus padres y familia, expresamos nuestras más sentidas condolencias ante esta irreparable pérdida. Los funerales se realizaron ayer en la comuna de Tomé.

Carlos Saavedra Rubilar
Rector
Universidad de Concepción

# Entretención&Servicios

**Santoral:** Cornelio, Cipriano

## EL TIEMPO

HOY 8/16

JUEVES 9/17 · VIERNES 5/18 · SÁBADO 6/21

LOS ÁNGELES 6/18 · RANCAGUA 7/22 · TALCA 10/20

SANTIAGO 7/22 · CHILLÁN 6/20

ANGOL 6/18 · TEMUCO 1/13 · P. MONTT 1/11

## RADIACIÓN UV

| RIESGO | TIME* | ÍNDICE |
|---|---|---|
| EXTREMO | 10 | 11 o más |
| MUY ALTO | 25 | 8 A 10 |
| ALTO | 30 | 6 A 7 |
| MODERADO | 45 | 3 A 5 |
| BAJO | 60 o más | 0 A 2 |

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

## PUZZLE

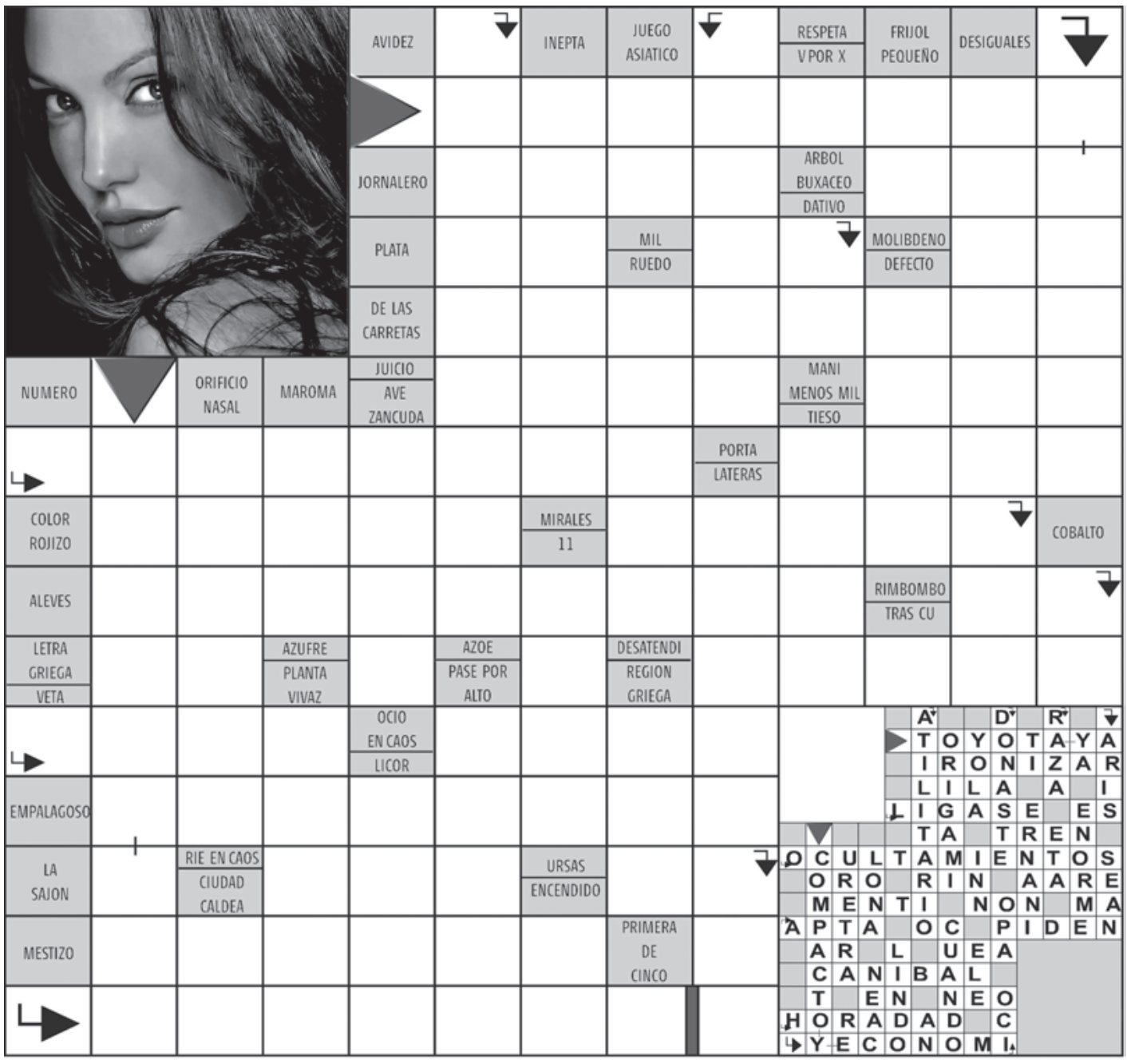


## TELÉFONOS

| | |
|---|---|
| **Ambulancias:** | 131 |
| **Bomberos:** | 132 |
| **Carabineros:** | 133 |
| **Investigaciones:** | 134 |
| **Fono Drogas:** | 135 |
| **Inf. Carabineros:** | 139 |
| **Fono Familia:** | 149 |
| **Inf. Toxicológica:** | 2- 635 3800 |
| **V. Intrafamiliar:** | 800 220040 |
| **Delitos Sexuales:** | 565 74 25 |
| **Defensa Civil:** | 697 16 70 |
| **Fono VTR:** | 600 800 9000 |
| **Fono Essbío:** | 600 33 11000 |
| **Fono CGE:** | 600 -777 7777 |

## FARMACIAS DE TURNO

**CONCEPCIÓN**
Farmacia Concepción
• San Martín 1029, Depto 1

Ahumada
• Av. Juan Bosco 501 (Atención durante las 24 horas)

**SAN PEDRO**
Ahumada
• Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)

**CHIGUAYANTE**
Cruz Verde
• Manuel Rodríguez 925

**TALCAHUANO**
Estación
• Bilbao 445, Local 2

## SUDOKUS

### FÁCIL

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 4 | | 2 | 6 | 3 | | 7 | 1 |
| | | 1 | | 8 | 4 | | | 3 |
| 8 | 2 | 3 | 1 | | | | 9 | |
| | 3 | | 8 | | | | 2 | |
| | 8 | 7 | 6 | 1 | 2 | 9 | 3 | |
| 9 | 6 | | | 3 | | 1 | 4 | |
| 2 | 1 | 4 | | 7 | | 5 | | |
| 7 | 9 | 6 | 5 | 2 | 8 | 3 | | |
| | | 8 | 4 | 9 | | | | |

### MEDIO

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | | 9 | 7 | | 4 | 2 | | |
| | | 7 | | 6 | | | | 8 |
| | | 6 | | | 5 | 9 | 1 | |
| | | | 8 | | | | 2 | |
| 4 | | | | | 6 | | | |
| | 6 | | | | | | 8 | 1 |
| | 3 | | 4 | 9 | | | | |
| | | 8 | | | 3 | 4 | 9 | 2 |
| | 9 | | | | 8 | 1 | | 6 |

### EXPERTO

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 9 | | | 7 | | | | |
| 3 | 4 | | | | | | | 1 |
| | | | 1 | | 3 | | | 2 |
| | | | | | | 9 | | |
| | | 7 | | | 9 | | | 5 |
| | | | 4 | | | | 8 | |
| | 8 | | | | 7 | | 2 | |
| 6 | | 9 | 2 | 4 | 1 | 8 | | |
| 1 | | | | | | 5 | | |